INFORME DE EVALUACION FINAL, LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MP-SG-SAMC-CS-005-2022

FECHA: 18 de abril 2022

HORA DE INICIO: 09:30 a.m.

HORA FINAL: 18/04/2022 A LAS 3:00 p.m.

LUGAR: Oficina de Contratación

Se procede a realizar la evaluación de la única oferta y verificación del cumplimiento de las condiciones del pliego de condiciones a participar dentro de la CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No MP-SG-SAMC-CS-005-2022, el cual tiene por objeto: **"FORMULACIÒN E IMPLEMENTACIÒN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIVULGACION E INFORMACION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PITALITO**", se procede con la evaluación de la propuesta presentada

Por lo anterior, el comité evaluador del proceso, procede a realizar la verificación de las propuestas, de acuerdo al acta de cierre del proceso así:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTTREGA OFERTA	VALOR OFERTA
AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS	5/04/2022 5:00 PM	175.974.000

Se deja constancia que el proponente durante el termino del traslado del informe de evaluación, realiza la subsanación del documento de tipo jurídico solicitado, allegado a través de la plataforma del SECOP II, el día 08 de abril de 2022.

Por lo anterior, el comité procede a realizar la evaluación de las propuestas:

DESARROLLO DE LA EVALUACION:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DEL GRUPO I – PREVISORA SEGUROS:

1. Realiza la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico la profesional universitario JENNIFER ALEXANDRA MURILLO DUCUARA, adscrita a la oficina de

contratación del Municipio de Pitalito y la Abogada contratista Karen Lizeth Guañarita Figueroa:

FACTOR	REQUISITOS	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS/ R.L. Mauricio Puentes Castañeda	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	✓ **Carta de Presentación**	Se allega carate de presentación de la oferta debidamente firmada por el señor Mauricio Puentes Castañeda	
	✓ **Fotocopia del documento de identificación.**	Se allega copia del documento de identidad del representante legal	
	✓ **Fotocopia Libreta Militar**	Se subsana el documento durante el termino del traslado del informe de evaluación, el día 08 de abril de 2022	
	✓ **Autorización para contratar**	No requiere	
	✓ **Documento De Conformación De Consorcio O Unión Temporal**	No aplica	
	✓ **Certificado De Existencia Y Representación Legal**	Se allega certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 04 de abril de 2022	
	✓ **Certificado De Antecedentes**	El proponente no presenta inhabilidad o incompatibilidad	
	✓ **Fotocopia Del Rut**	Se allega el RUT	
	✓ **Registro Único De Proponentes**	Se allega el Registro Único de proponentes de fecha de expedición 05 de abril de 2022	
	✓ **Compromiso Anticorrupción**	Se allega debidamente suscrito el compromiso anticorrupción	
	✓ **Acreditación De Cumplimiento A La Seguridad Social**	Se allega acreditación de cumplimiento de la seguridad social	
	✓ **Póliza De Garantía De Seriedad De La Oferta**	Se allega póliza de seriedad de la oferta N° 61-44-101042782 y cumple con la vigencia y los beneficiarios	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**HABILITADO**

LA VERIFICACIÓN HABILITANTE DE LAS PROPUESTAS LAS REALIZA LA **LINA MERCEDES PANTEVEZ YEPES, Contratista de comunicaciones**, ASÍ:

1. Verificación de Requisitos Técnicos: AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS.

No	**REQUISITO**	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS			
		SI	**NO**		**RESULTADO**
1	Experiencia general	**x**			**CUMPLE/ NO CUMPLE:**
2	Experiencia específica	**x**			**CUMPLE/ NO CUMPLE:**
3	Carta de compromiso medios de comunicación:	**x**			**CUMPLE/ NO CUMPLE:**
4	Productor de medios audivisuales	**x**			**CUMPLE/ NO CUMPLE:**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA		**HABILITADO**			

LA VERIFICACIÓN FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL LA REALIZÓ EL CONTRATISTA **JORGE EDUARDO BARON MENDEZ**, ASÍ:

FACTOR	**REQUISITOS**	**AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
Capacidad Financiera	✓ **Índice de liquidez- Mayor o igual a 1.2**	Anexa documento RUP, registrado en la Cámara de Comercio del Huila, el cual fue expedido dentro de los	

		términos establecidos en el pliego definitivo y se encuentra renovado al año 2021. El índice de liquidez del proponente es de 5.37, con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020.	
	✓ **Nivel endeudamiento - Menor o igual a 76%**	Anexa documento RUP, registrado en la Cámara de Comercio del Huila, el cual fue expedido dentro de los términos establecidos en el pliego definitivo y se encuentra renovado al año 2021. El índice de endeudamiento del proponente es de 18%, con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020.	
	✓ **Razón cobertura de intereses - Mayor o igual a 15**	Anexa documento RUP, registrado en la Cámara de Comercio del Huila, el cual fue expedido dentro de los términos establecidos en el pliego definitivo y se encuentra renovado al año 2021. La razón de cobertura de intereses del proponente es de 19.51, con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020.	
Capacidad Organizacional	✓ **Rentabilidad sobre patrimonio - Mayor o igual a 9%**	Anexa documento RUP, registrado en la Cámara de Comercio del Huila, el cual fue expedido dentro de los términos establecidos en el pliego definitivo y se encuentra renovado al año 2021. El índice de cobertura de intereses del proponente es de 11%, con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020.	
	✓ **Rentabilidad sobre activos - Mayor o igual a 2%**	Anexa documento RUP, registrado en la Cámara de Comercio del Huila, el cual fue expedido dentro de los términos establecidos en el pliego definitivo y se encuentra renovado al año 2021. El índice de Rentabilidad sobre activos del proponente es del 9%, con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2020.	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**HABILITADO**

LUEGO DE LA HABILITACIÓN DE LOS DOS PROPONENTES, SE PASA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS FACTORES DE EVALUACIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	PUNTAJE OTORGADO A AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS
1	PROPUESTA TÉCNICA	600	400
2	FACTOR ECONOMICO	200	200
3	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	100	100
TOTAL, PUNTOS		**900**	**700**

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. **PROPUESTA TÉCNICO : La parte de la evaluación técnica la realiza LINA MERCEDES PANTEVEZ YEPES, Contratista de comunicaciones, ASÍ:**

REQUISITOS	ACREDITA	PUNTAJE OTORGADO A AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS
200 PUNTOS: El proponente que ofrezca la contratación para el desarrollo del contrato (20) medios de comunicación del Municipio de Pitalito, que cuenten con más de 2 años de experiencia desarrollando labores como medios de comunicación (esta condición se aprobará mediante la presentación de carta de compromiso firmada por el proponente y los medios a contratar y se verificará experiencia, mediante una certificación de contratos ejecutados dentro de los dos (2) años anteriores a la presente calenda, anexada por cada medio de comunicación.	NO ACREDITA	0

200 PUNTOS: El proponente que ofrezca la contratación para el desarrollo del contrato, de un productor de medios audiovisuales con más de diez (10) años de experiencia en la creación, realización y edición de comerciales, jingles y producciones audiovisuales y que cuente con estudio de grabación (esta condición se aprobará mediante la presentación de carta de compromiso firmada por el proponente y la persona a contratar. Así mismo deberá aportar la Hoja de vida donde se encuentre los estudios realizados y la experiencia aso documento que demuestre la existencia del estudio de grabación)	Acredita productor de medios audiovisuales con más de treinta (30) años de experiencia en la creación, realización y edición de comerciales, jingles y producciones audiovisuales y que cuente con estudio de grabación. Anexa hoja de vida, certificados de estudios y RUT del establecimiento.	200
200 PUNTOS: El proponente que ofrezca la contratación de al menos un (1) medio de comunicación televisivo residentes en el Municipio de Pitalito con más de ocho (8) años de experiencia, (esta condición se aprobará mediante la presentación de carta de compromiso de contratación firmada, presentación de Cámara de Comercio y licencia de funcionamiento vigente ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones).	Anexa la respectiva carta de compromiso, junto con la cámara de comercio donde acredita existencia del 30 de abril del 2009, siendo así superior a 12 años de existencia. Anexa licencia de funcionamiento vigente ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones.	200
TOTAL		**400**

2. PROPUESTA ECONOMICA

La evaluación de la oferta económica la realiza el contratista JORGE EDUARDO BARON MENDEZ, ASÍ: La tabla representativa del mercado para el segundo día hábil siguiente al cierre fue $3.771.83, luego entonces el método de evaluación para aplicar es menor precio, pero en este proceso solo hubo una oferta que cumple con los ítems de la propuesta económica, por tal motivo se da la totalidad de los puntos= 200 puntos

3. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL 100 PUNTOS

BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN	ACREDITA	PUNTAJE

Proyecto: Comité evaluador de acuerdo al rol de cada uno

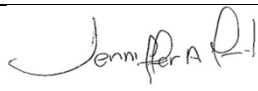
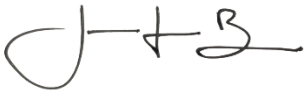
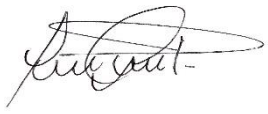
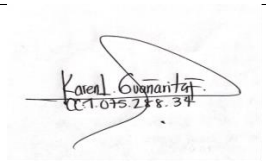
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

NACIONAL		
Ofrecimiento de Bienes y Servicios de origen nacional en su totalidad (100%)	Allega debidamente el certificado y en su certificado de existencia y representación legal se puede verificar que es una empresa colombiana	**100**

CONCLUSIONES:

Así se culmina el informe de evaluación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° MP-SG-SAMC-CS-005-2022, indicando que el oferente AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS, identificada con NIT. 900.422.434-9, representada por MAURICIO PUENTES CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.708.674, CUMPLE, con la totalidad de los requisitos habilitantes, por tal motivo, se recomienda la adjudicación del proceso de selección.

EVALUADORES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JENNIFFER ALEXANDRA MURILLO DUCUARA	**Profesional Universitario – Verificación de capacidad jurídica**	
JORGE EDUARDO BARON MENDEZ	**Contratista – verificación de capacidad financiera y organizacional y evaluación de propuesta económica**	
LINA MERCEDES PANTEVEZ YEPES	**Contratista de comunicaciones**	
KAREN LIZETH GUAÑARITA FIGUEROA	**Abogada Secretaría General Municipal – Verificación capacidad jurídica**	

Proyecto: Comité evaluador de acuerdo al rol de cada uno

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo: